

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15989** *REAL DECRETO 1647/2004, de 9 de julio, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Baleares a don Carlos Gómez Martínez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 7 de julio de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Baleares a don Carlos Gómez Martínez, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Baleares, en provisión de la vacante producida por nombramiento para otro cargo del anteriormente nombrado.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**15990** *ACUERDO de 8 de septiembre de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de una plaza de Magistrado en el año judicial 2004/2005, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Alfredo García-Tenorio Bejarano Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15991** *REAL DECRETO 1896/2004, de 10 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Manuel López López como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 36.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según las modificaciones introducidas por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de septiembre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Manuel López López como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, quien, según su propia elección, quedará adscrito a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Dado en Madrid, a 10 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**15992** *REAL DECRETO 1897/2004, de 10 de septiembre, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Pedro José Crespo Barquero.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según las modificaciones introducidas por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de septiembre de 2004,

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Pedro José Crespo Barquero, fiscal con destino en la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, y en la actualidad declarado en situación de servicios especiales por la Orden JUS/2967/2003, de 10 de octubre, al haber sido nombrado Letrado del Tribunal Constitucional.

Dado en Madrid, a 10 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15993** *REAL DECRETO 1898/2004, de 10 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José María Fernández Bastarache.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de septiembre de 2004,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José María Fernández Bastarache.

Dado en Madrid, a 10 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ BONO MARTÍNEZ